



Foto: Mateo Reyes

La senadora Kenia López llevó a tribuna una imagen de los ministros de la Suprema Corte en la que marcó a los que aprobaron el decreto contra el plan B y las dos que votaron en contra.

## DEBATEN SOBRE INVALIDACIÓN

## Chocan en la Permanente por plan B

**Legisladores oficialistas tildaron a los ministros de “golpistas”, mientras que la oposición aplaudió su decisión sobre la reforma electoral**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores y diputados federales protagonizaron un debate tenso por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó la primera parte del plan B electoral, pues mientras el oficialismo denominó a los ministros como “golpistas” y anunció que acelerará procesos legislativos para volver a aprobar la primera parte del plan B electoral, la oposición aplaudió la resolución.

La polémica surgió desde el primer momento, cuando el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, anunció el tema a debatir: “el golpismo de la Suprema Corte”, a lo que de inmediato protestó la diputada panista Blanca Esthela Romo Cuéllar, quien llamó al presidente a moderar sus palabras, porque su expresión fue facciosa y el tema debería hacer referencia a la decisión histórica de la Corte, dijo.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, llamó a los morenistas a que lean sobre constitucionalismo y no sólo las monografías de papelería; les aseguró que prefiere vivir en un país de equilibrio de Poderes y no un país de un solo hombre, ante quien el servilismo y el lacayo se agachan.

La morenista Martha Lucía Micher criticó a Germán



Los jueces constitucionales tienen la función de restaurar la constitucionalidad de los actos que hacen sus propios jueces, el Poder Legislativo o el Ejecutivo.”

**GERMÁN MARTÍNEZ**  
SENADOR DEL GRUPO PLURAL



Yo no sé por qué les aplauden a personajes (los ministros) que en su vida cotidiana no pueden ser ejemplo de virtud moral, republicana y de austeridad que este país exige.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

Martínez, a quien acusó de no haberle dado información sobre los hijos de Martha Sahagún cuando fue secretario de la Función Pública y resaltó que la declaración de invalidez del primer paquete del llamado plan B electoral impide a México tener reglas para aplicar la austeridad en la contratación de publicidad, por ejemplo.

Los senadores y diputados federales del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural elogiaron la decisión de la Corte, porque consideraron que se apegó a la Constitución, al invalidar una reforma que violó los procedimientos legislativos que el propio Congreso de la Unión se ha dado.

La panista Kenia López Rabadán incluso llevó una

fotografía oficial del pleno de la Corte, con sus 11 integrantes. A quienes votaron en favor de invalidar el primer paquete del plan B les puso una palomita color verde; a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que votaron en contra de invalidarlo, les puso un tache color rojo. Después comenzó a nombrar a cada uno de los nuevos ministros que invalidaron el plan B electoral y aplaudió a cada uno.

Momentos después, Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, subió a tribuna y consideró que aplaudir a los ministros es un exceso y habló de los 40 privilegios económicos que tienen los ministros de la Corte, lo que los convierte en una “casta dorada”, una “casta aislada”, mientras la sociedad mexicana sufre pobreza “heredada de otros gobiernos”.

### ELECCIÓN DIRECTA DE MINISTROS: MIER

Momentos antes del debate, el coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que esta Cámara no modificará de forma alguna su forma de trabajar y procesar las reformas, luego que nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mostraran la cascada de violaciones al debido proceso legislativo en la aprobación del primer paquete del llamado plan B electoral.

Ignacio Mier y los morenistas respaldaron la propuesta del Presidente de la República para emprender una reforma judicial para que sea “el pueblo el que elija a los ministros de la Corte”.